



Hidalgo Morán, Sara,
sahimo@andaluciajunta.es

El valor del patrimonio en los espacios protegidos: el caso de algunos espacios protegidos en el NW peninsular.

Autarquias e Procesos de Planeamento

1. Introducción.

La conservación de la naturaleza ha pasado por varias fases o etapas hasta el momento actual. Dentro de este marco se situarían los espacios naturales protegidos (ENP). Sin embargo, hablar de ENP en Europa no deja de ser una falacia, ya que, como tales, no existe ningún espacio natural, por lo que sería más acertado hablar de espacios rurales o naturalizados. No obstante, se trata de un término de aceptación internacional.

Indudablemente, son “protegidos” por una decisión política motivada por las características propias del espacio en cuestión. En concreto, dichos ENP, que tienen muchos intentos de definición –en realidad cada norma legal establece la suya– se pueden entender como unas «zonas de mayor grado de naturalidad en un gradiente de intensidad de explotación, donde el ideal es que exista un núcleo o zona de reserva» (Gómez-Limón et al., 2000). Estas áreas se caracterizan por contener importantes valores naturales y culturales asociados, así como una importante diversidad biológica.

Dentro de todos los valores que se pueden atribuir a los ENP, se puede hacer una división entre valores naturales, que son aquellos caracterizados por los elementos de la naturaleza, como el relieve, la vegetación, la hidrología o los derivados de ellos, como la fauna o los paisajes. Los valores culturales, por el contrario, son aquellos en los que la presencia del hombre es decisiva, como el poblamiento, los sistemas de cultivo y aprovechamiento de la tierra, las infraestructuras y sistemas de transporte, pero también las tradiciones y la cultura, como patrimonio inmaterial.

Por lo tanto, los ENP atesora un número importante de valores a desarrollar e impulsar, a pesar de que tiende a pensar en ocasiones que los ENP sólo contienen valores naturales, principalmente flora y fauna, muchas veces relictas y difícil de ver o apreciar por el gran público. Todo lo contrario, los ENP contienen algunas especies de flora y fauna de excepcional valor

gracias a que existe una armonía en el medio en el que se encuadra y se dan una serie de condiciones que lo hacen posible.

Los paisajes, como producto de la interacción de los diferentes actores, son un gran valor a potenciar, así como los sistemas tradicionales de cultivo y aprovechamiento de la tierra, responsables últimos, en muchos casos, de los paisajes actuales. A pesar de ser uno de los recursos más accesibles, no siempre han sido valorados en su justa medida. En este orden de cosas, las costumbres y tradiciones populares de la población local han sido olvidadas en la mayor parte de los casos hasta prácticamente nuestros días, salvo honrosas excepciones, motivadas por ser un reclamo turístico ciertamente importante.

En esta comunicación vamos a obviar los valores relacionados con la flora y la fauna, ciertamente muy importantes, pero que consideramos suficientemente potenciadas y desarrolladas, y nos vamos a centrar en el resto de aspectos del patrimonio, menos desarrollados y potenciados, a modo de reflexión crítica sobre los múltiples aspectos sobre los que incidir en una política de ordenación del territorio que pretenda un desarrollo sostenible. En la última parte, vamos a trasladar estos valores a un área concreta: la zona de contacto y relación de Zamora con Bragança, en su calidad de territorio con altos valores y continuidad más o menos clara en cuanto a los ENP se refiere.

2. El patrimonio como valor.

Antes de continuar con el desarrollo del texto, o más bien antes de empezar, debemos saber qué se entiende por patrimonio. Éste viene definido por la UNESCO como «el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones». Vendría a ser, en definitiva, nuestra identidad.

Nosotros lo vamos a utilizar en dos acepciones, el patrimonio natural y el patrimonio cultural. El primero está constituido por el conjunto de bienes y recursos de la naturaleza, fuente de diversidad biológica y geológica, que tienen un valor relevante medioambiental, paisajístico, científico o cultural.

El segundo, en cambio, es un concepto más cambiante, pues en las últimas décadas, gracias al impulso de la UNESCO ha evolucionado hacia el término patrimonio cultural inmaterial, pues éste no se limita sólo a bienes tangibles como monumentos o colecciones de objetos, sino que además abarca tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes.

Así se pueden incluir en este apartado tradiciones orales, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Como una pieza más tiene una consideración especial el idioma, como vehículo para transmitir diversos saberes. En este sentido, las peculiaridades lingüísticas o la pervivencia de dialectos o idiomas deben tener una atención preferente.

Quizá el patrimonio más esperado en un espacio natural protegido sea el natural, el cual no queda circunscrito sólo a valores estrictamente biológicos o geológicos per se, como la flora, la fauna o las formaciones geológicas, sino que en él se incluyen valores paisajísticos y culturales. Así, pues, el hombre es una pieza clave a la hora de estudiar el patrimonio en los espacios naturales protegidos.

3. El patrimonio natural de los espacios naturales protegidos como producto de la acción humana.

En este apartado vamos a considerar dos tipos de valores que juzgamos vitales en cualquier medio o realidad, máxime en un espacio protegido: el paisaje y las formas tradicionales de cultivo o de explotación de la tierra. El modo en el que el hombre ha interactuado con el medio queda plasmado, reflejado, en los pasajes actuales que podamos ver y cómo se estructura.

3.1. El paisaje.

Uno de los recursos más accesibles a los visitantes de los espacios protegidos es, sin duda, el paisaje, así como uno de los más ambiguos y más subjetivos. No obstante, puede ser uno de los más trascendentales. De hecho, incluso ha sido objeto de un Convenio a nivel europeo, el Convenio Europeo del Paisaje, hecho en Florencia en 2000 y ratificado por España en 2007.

Según dicho Convenio, el paisaje es «cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y / o humanos». Por lo tanto, el carácter subjetivo está implícito en el paisaje, así como su carácter aglutinador, pues en él coexisten factores físicos y humanos. Su riqueza y variedad son, ciertamente grandes.

El hecho de que los espacios protegidos se sitúen en áreas marginales puede ayudar sobremedida a la conservación y mantenimiento de paisajes ancestrales que son de gran importancia para nuestra sociedad y nuestro modo de vida –aún cuando no se aprecie a simple vista. Al contrario que las áreas centrales, donde la seña de identidad de los territorios se han difuminado en nombre del progreso y del desarrollo, donde apenas hay distinciones entre unos territorios y otros, las áreas marginales son ricas en paisajes, ya que dichos paisajes conservan, en muchos casos nítidamente, sus señas de identidad, sus peculiaridades, sus modos de vida.

Estos paisajes, a veces relictos, con una belleza extraordinaria, además de su valor cultural y científico, son un gran potencial para su explotación turística, que ya se está vislumbrando a través de las Cartas de Paisaje, por ejemplo. Aparte de estas consideraciones, tiene un potencial educativo formidable, pues nos pone en relación cómo diferentes sociedades han adoptado diferentes soluciones a problemas similares, lo que ha provocado paisajes, si no diferentes o distintos, sí con particularidades regionales claras.

Los valores paisajísticos deberían contar con un mayor impulso del que actualmente tienen, a pesar de que en ocasiones ya se están potenciando, bien como carta de presentación de un espacio protegido, bien como medio para explicar determinados factores o la presencia de un elemento determinado. Los paisajes constituyen como hemos dicho, la plasmación espacial de la interacción del hombre con su medio, y como tales son dinámicos, van cambiando en la medida que dichas relaciones evolucionan o cambian, no son estáticos. Por ello, pueden tener grandes posibilidades de desarrollo, no sólo turístico, sino también didáctico, económico, etc. Por ello, sería de gran importancia su puesta en valor, no sólo para los posibles visitantes, sino también para la población local que en muchas ocasiones no sabe apreciar o no es consciente de la importancia de lo que le rodea.

3.2. Los modos tradicionales de explotación de la tierra a través de los sistemas tradicionales de cultivo.

Éste es un apartado muy ligado al anterior, pero con connotaciones diferentes. Los modos de producción tradicionales son, principalmente la agricultura y la ganadería, pero también los aprovechamientos forestales y silvícolas, la minería y las actividades artesanales. Así como el paisaje es la plasmación física de las interacciones, los modos de explotación de la tierra son la forma cómo esa plasmación se ha llevado a cabo, se ha producido.

Las actividades agrarias tradicionales están en consonancia con los objetivos de cualquier espacio protegido, incluso en cierta medida, de los parques nacionales, en los que la

conservación debe primar sobre cualquier otro tipo de actuación. Además, estas actividades agrarias tradicionales suponen una oportunidad para un desarrollo necesariamente sostenible y donde se ponga de relieve el importante papel de la población local como mantenedora y conservadora de un entorno tan privilegiado con múltiples posibilidades de desarrollo.

Una de esas posibilidades viene de la mano, lógicamente de la agricultura ecológica. Sin embargo, la agricultura ecológica no deja de ser una agricultura natural, es decir, la más parecida a la practicada tradicionalmente puesto que no lleva procesos contaminantes ni tratamientos químicos. Los abonos que se utilizan son orgánicos, las semillas ni están modificadas genéticamente ni han recibido tratamientos, los pesticidas son naturales (se usan insectos, por ejemplo). En definitiva, a pesar de toda la tecnificación que puede llevar aparejada y de todos los controles o trámites necesarios, la agricultura ecológica es una agricultura tradicional que respeta los procesos naturales.

Una de las comercializaciones para los productos de agricultura ecológica, aunque no exclusivamente se está llevando a cabo a través de la proliferación de marcas Parque Natural. Dicha marca quiere poner en valor el hecho de que el producto se haya obtenido en un entorno de calidad, en un Parque Natural, aunque también puede ser otro tipo de espacio protegido.

Indudablemente estas iniciativas son dignas de resaltarse, así como las que están sacando como marca de calidad que se enmarcan dentro de los propios espacios protegidos¹. Sin embargo, no se debería de olvidar el aspecto informativo y los productos propios del territorio en cuestión. Hay que tener en cuenta además que existen prácticas agrícolas sin el marchamo de agricultura ecológica que siguen su filosofía.

Asimismo, una de las plasmaciones de la agricultura más visibles y plásticas, han sido los huertos familiares destinados al autoconsumo familiar. Se cultivaban, en función, de la zona, patatas, alubias, garbanzos, hortalizas, etc. Los huertos se situaban en terrenos cercanos al núcleo de población y en terrenos de vega a ser posible. El resto del terrazgo se dedicaba a cultivos cerealísticos para la alimentación del ganado o para fabricar pan, así como cultivos forrajeros para la alimentación del ganado. No obstante, también se podían dar otros cultivos para su comercialización: viñedo, olivar, almendros, etc.

Otra de las vertientes es la didáctica, puesto que muchos de los sistemas agrarios que se pueden ver –a veces abandonados por la falta de beneficios económicos o la dificultad para su mecanización– llevan aparejados un nivel técnico digno de difundirse y estudiarse. Los sistemas de abancalamiento de los cultivos no sólo nos transmiten un modo mejor de trabajar la tierra, sino un freno a la erosión, unas valores culturales y, por qué no, nos enseña cómo ya antes el hombre transformaba la tierra.

Por otra parte, algunos cultivos tradicionales se han abandonado por la introducción de otros que a la larga no han sido tan rentable como se creía y sería conveniente recuperar los propios, mejor adaptados al medio y con mayores rendimientos reales. Existen muchos casos en los que se han recuperado antiguos cultivos y se han restaurado paisajes, siendo el resultado bastante satisfactorio.

Sin embargo, los sistemas tradicionales de explotación de la tierra no se reducen sólo a la agricultura, sino que abarca también a la ganadería, muy extendida en los ENP de manera tradicional, y a los aprovechamientos forestales y silvícolas. Indudablemente la agricultura y la ganadería se complementaban, así como los aprovechamientos forestales.

¹ Un ejemplo de esto se puede ver en el aceite comercializado como Sierra de Segura dentro del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, en la provincia de Jaén.

De hecho, muchos bosques se aclararon para generar pastos para la ganadería, razón por la cual hoy en día admiramos, por ejemplo, las praderas de la Cordillera Cantábrica. Éstas se generaron para alimentar a la ganadería, de vacuno principalmente pero también de ovino trashumante. El mantenimiento de dichas praderas, en consecuencia, sólo se lograría si continúan siendo pastadas por la ganadería. En caso contrario, no volveremos a la situación precedente, sino a otra distinta, con un aumento de especies invasoras y resultado incierto.

Así pues, es necesario aprender a valorar los sistemas tradicionales de cultivo en su integridad, no sólo en una parte. El uso público en los ENP puede contribuir a ello a través de la interpretación ambiental, de la educación ambiental o simplemente del conocimiento de cómo eran los modos de vida tradicionales. A través del conocimiento se puede llegar a la valorización de las personas que habitan estos territorios, al mismo tiempo que la educación nos enseña a apreciarlos y comprenderlos.

4. El patrimonio cultural en los espacios protegidos.

El término patrimonio cultural es más nuevo, pero no por ello su contenido es menos importante, en realidad, es el hombre y la plasmación de sus manifestaciones, no sólo físicas sino también orales.

Normalmente en los ENP han pervivido muchas tradiciones y costumbres populares perdidas y olvidadas en otros entornos, existen formas de poblamiento particulares, edificios de cierto valor arquitectónico, etc. de todas las manifestaciones culturales, probablemente las más olvidadas hasta fechas recientes son las que tienen que ver con el patrimonio inmaterial a través de las costumbres y tradiciones.

4.1. Costumbres y tradiciones.

Como hemos dicho, se trata de uno de sus valores más desconocidos, ya que el acento se ha puesto tradicionalmente en otros aspectos como los naturales, pasando éstas en la mayor parte de los casos desapercibidas por completo. Por ello tiene gran importancia que la UNESCO haya impulsado la puesta en valor del patrimonio inmaterial.

Las costumbre y tradiciones en muchos ENP tienen un carácter ancestral con un importante valor etnográfico como resultado de sus señas de identidad, de su cultura. Asimismo, dichas tradiciones y costumbres no siempre tienen una plasmación material, ya que a menudo tienen un soporte oral, de transmisión de padres a hijos que se debe recuperar, recopilar e incentivar, no sólo como posible recurso para su explotación sino también como un valor cultural de primer magnitud. No sólo se trata de tradiciones orales, por otra parte, sino de diversas formas de tradiciones, fiestas, modos de relacionarse, indumentarias, etc.

Como ya hemos dicho, los ENP se suelen situar en áreas marginales, las cuales se caracterizan muchas veces por profundos y graves problemas de despoblación y de envejecimiento, con lo cual existe un riesgo real de desaparición de todas estas expresiones culturales, además del riesgo de olvido que va aparejado a nuestra cultura homogénea y global que va borrando nuestras señas de identidad propias.

Por ello, se debe hacer un mayor esfuerzo, si cabe, para su puesta en valorización para revitalizar un bien tan importante que aún conservamos como sociedad.

4.2. Formas de poblamiento y patrimonio arquitectónico.

Cómo se distribuye la población en el territorio nos habla de otros muchos aspectos que en ella se pueden encontrar, así como de su historia y de sus recursos económicos.

Entre la división tradicional entre poblamiento disperso y concentrado existen muchas formas intermedias, así como dentro de cada hay varias posibilidades. En función de dónde nos encontremos podemos encontrar uno y otro tipo en sus múltiples facetas, o incluso el

concentrado con algunas edificaciones aisladas para el ganado (chozos, corrales, majadas) o para la gestión de la tierra (cortijos, dehesas, masías).

El poblamiento nos da una muestra significativa de cómo ha sido la adaptación de la sociedad en la que se encuentra el espacio protegido al territorio. No es lo mismo el poblamiento de un espacio protegido situado en una zona de montaña del norte peninsular o del sur, uno que se encuentra en una penillanura o uno que se sitúa en un humedal. Obviamente las diferencias deben ser grandes. Asimismo, el tipo de tenencia de la tierra y las actividades económicas principales influyen.

Un punto más que hay que tener en cuenta es que la adaptación no sólo se produce en el sistema de distribución sino en los materiales empleados. Las tipologías constructivas están en función de las necesidades, de los materiales mayoritarios en la tierra y de las condiciones climáticas.

Asimismo, en muchas ocasiones en el poblamiento se encuentran ejemplos de la sensibilidad hacia lo artístico que también han tenido los pueblos que lo habitan a lo largo de los siglos, manifestados en edificios normalmente singulares, como iglesias o palacios, pero también ayuntamientos, por ejemplo.

Todo este conjunto posee valores educativos significativos de adaptación del hombre al territorio, pero también tiene un potencial turístico importante que hay que promocionar de un modo adecuado. La puesta en valor del poblamiento contribuiría a la concienciación de su importancia al tiempo que puede ayudar también a su pervivencia y a que la población local tome conciencia de su valor real y aprenda a valorarlo en lugar de denostarlo. Sin embargo, muchas veces sería necesario previamente su rehabilitación o restauración porque en muchos casos la despoblación es lo suficientemente importante como para estar algunos núcleos semi-abandonados.

Por último, el conocimiento de estos valores nos aporta un conocimiento del medio a través de los materiales constructivos empleados, los cuales van en función del territorio, tanto para los edificios singulares como para el resto del poblamiento.

4.3. El valor de la arquitectura monumental.

Los edificios con valor monumental, principalmente iglesias, palacios y castillos, no son extraños. Sin embargo, son auténticos desconocidos que se deberían potenciar, ya que en muchos casos se trata de auténticas joyas de la arquitectura universal, cuya lejanía a los centros de poder o cuya marginalidad ha tenido en un estado de abandono en algunos casos, en el anonimato en otros o a veces a salvo de saqueadores.

Un ejemplo de esto que acabamos de comentar se puede ver en la Montaña Palentina, con sus iglesias románicas, de un alto valor arquitectónico.

Su conocimiento puede aportar una mayor aproximación a la realidad de la zona donde se ubica, a su importancia histórica y su significación a lo largo del tiempo. Muchas veces la situación presente no se corresponde con la que ha podido ocurrir en el pasado y estos territorios, hoy marginados, tiempo antes han podido ser prósperos, lo cual se ve reflejado en edificios singulares como estos aludidos, propios de cualquier lugar económicamente influyente.

Es un valor ciertamente a potenciar y de dar a conocer. No se debe tampoco de perder de vista que puede atraer a un turismo de calidad con un algo poder adquisitivo que puede traer rentas a la zona. No obstante, es necesario previamente inventariarlas, así como acometer un proceso de rehabilitación y / o restauración por, como hemos dicho, su estado de abandono más o menos notable.

En este sentido es loable la política de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León de la ubicación de las Casas del Parque en edificios reseñables de los ENP.

5. Reflexiones generales.

Como conclusiones generales de lo que acabamos de manifestar, podemos afirmar que el patrimonio no sólo artístico, tiene una importante plasmación en los ENP que se debe de impulsar como medio para su conocimiento y dentro de una política más amplia de revitalización económica de estas zonas, marginales geográficamente, pero sobre todo, política y socio-económicamente.

Asimismo, vemos que los valores que se pueden hallar son diversos, como consecuencia de una interrelación armoniosa del hombre con su medio a la largo de la historia y que como bien heredado debemos transmitir, pero también con un importante patrimonio cultural inmaterial que no debemos dejar perder en nombre de una mal entendida globalidad que borre las señas de identidad de nuestra cultura.

6. El valor del patrimonio en algunos espacios protegidos del NW peninsular.

vamos a centrarnos en algunos ejemplos del NW peninsular donde los valores antes mencionados se pueden ver con bastante claridad a nuestro juicio.

Mapa 1. Área de estudio.



Fuente: Elaboración propia.

En concreto, el área de estudio lo vamos a situar en la zona de contacto de Bragança con Zamora, donde a la marginalidad propia de las áreas protegidas, hay que añadir la presencia de la raya, la línea fronteriza que “separa” España de Portugal con unas repercusiones nefastas por

artificialidad. No obstante, si se analiza en profundidad, a pesar de la distancia psicológica las realidades son bastante parejas.

Los espacios protegidos que se encuentran aquí con el Parque Natural Montesino y la Reserva de la Sierra de la Culebra, al norte, y Arribes del Duero y Douro Internacional al sur.

Aunque son áreas con características distintas, la primera serrana y la segunda fluvial, comparten una actividad preferentemente ganadera, con un poblamiento concentrado en pequeños núcleos con alguna edificación aislada para guarecer al ganado. Asimismo, tienen unos edificios singulares dignos de destacarse. En cuanto al patrimonio inmaterial, también es digna de reseñarse su riqueza.

6.1. Patrimonio natural.

El patrimonio natural que se puede encontrar aquí es ciertamente sobresaliente. Se trata de dos ámbitos diferentes, como hemos dicho, pero con pervivencia de actividades agrarias en ambos.

En la parte norte abundan los bosques junto con los prados para la ganadería, aunque los cultivos no son ajenos. Por tanto, tenemos unos paisajes con grandes perspectivas (debido a su carácter serrano) en el que destacan las masas forestales (véase la ilustración 1) junto a una ganadería extensiva con abundancia de prados. En las zonas bajas y con mayor aptitud agrológica, no obstante, predomina la agricultura.

Ilustración 1. Vista general del Parque Natural Monteinho.



En la parte sur, en cambio, aunque también existen miradores naturales con amplias perspectivas, como los que se pueden ver en la parte septentrional, destaca el bosque mediterráneo aclarado para obtención de pastos, con presencia de quercíneas, donde abunda una ganadería extensiva, junto a cultivos agrícolas ciertamente sorprendentes: olivares y viñedos, entre otros, como puede verse en la Ilustración2.

Así, pues en el apartado patrimonio natural destacan unos paisajes agrarios típicos con sistemas de cultivo y aprovechamiento tradicionales, en los que la modernidad se ha sabido

armonizar con la tradición. En este sentido son muy recomendables los paseos para poder apreciar en toda su integridad la magnitud de sus paisajes y la diversidad de sus elementos.

Ilustración 2. Olivos en los Arribes del Duero.



6.2. Patrimonio cultural.

El patrimonio cultural es particularmente rico y variado. Hay que citar no sólo un poblamiento caracterizado por la riqueza de sus materiales y el estado de conservación de muchos de sus núcleos, sino también el rico patrimonio inmaterial que atesoran muchos de sus núcleos, tanto en lo que a peculiaridades lingüísticas se refiere –el mirandés, por ejemplo, como a tradiciones y costumbres ancestrales. Junto a ello, encontramos edificios reseñables que entran en la categoría de patrimonio histórico-artístico.

Ilustración 3. Calle de Villardecievros.



Si comenzamos por el poblamiento, éste se caracteriza por ser concentrado en núcleos más pequeños, junto a alguna edificación para uso agropecuario, como los “corrales”, para proteger a las ovejas del ataque de los lobos. Otro tipo de edificaciones aisladas que se dan cita son los molinos, algunos de bella factura y en buen estado de conservación.

Los núcleos cuentan con casas ciertamente ricas, pues los materiales predominantes son la piedra, la madera y la pizarra para las techumbres. Junto a esta riqueza de materiales, hay que reseñar el buen estado de conservación de muchos de estos núcleos, como Villardecievros o Montesino (véanse las ilustraciones adjuntas), en los que la rehabilitación y la restauración, ha sido determinante. Existen núcleos que también se podrían destacar, pero serían numerosos, solamente vamos a nombrar otro: Fermoselle, en el que entre otros edificios reseñables se puede citar el Ayuntamiento, en el marco de la Plaza Mayor, de una factura ciertamente sobresaliente.

Ilustración 4. Vista general de Montesinho.

Los edificios reseñables, además de la Plaza Mayor de Fermoselle, suelen ser iglesias, conventos o monasterios, castillos y palacios, pero también algún que otro edificio civil o religioso. Ellos suponen una muestra de su esplendor pasado y la riqueza de los recursos naturales que aquí se encontraban e incluso se encuentran. Por otra parte, las actividades artesanales y comerciales no eran ajenas y eran una parte más de su economía.

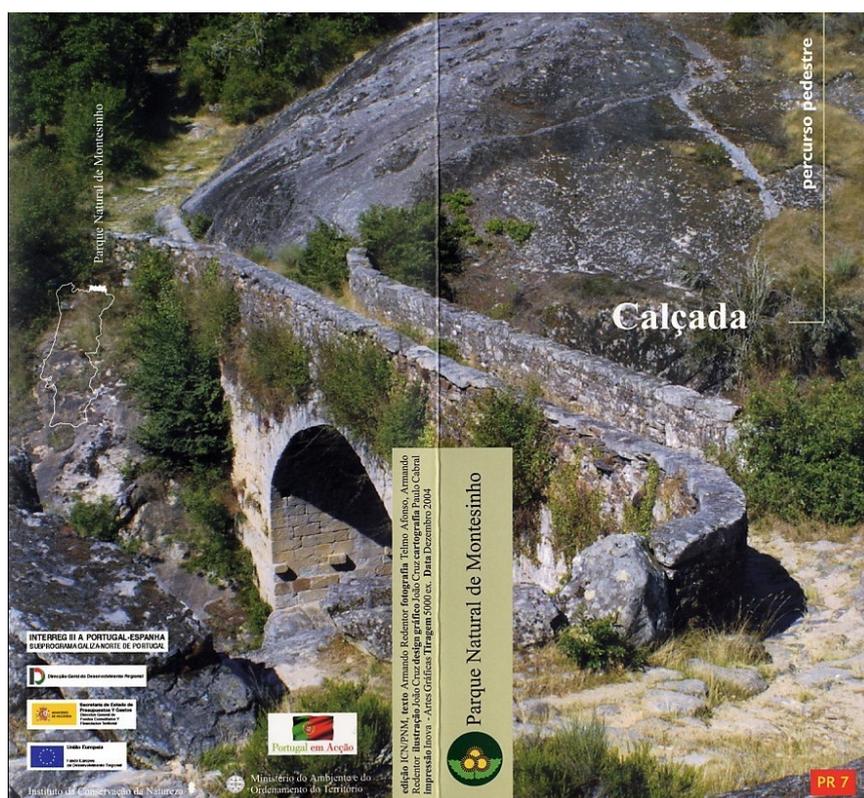
Junto a ellos, existen otros elementos constructivos también reseñables que nos muestran la zona como un núcleo de comunicaciones, en el que no faltan calzadas romanas, puentes, etc. Algunas de estas imágenes sirven incluso como reclamo para realizar actividades de uso público en los parques naturales (en la imagen un recorrido por el Parque Natural Montesino).

Hemos dicho que la zona cuenta con unas tradiciones ancestrales y una riqueza en cuanto al patrimonio cultural inmaterial se refiere. En la provincia de Zamora se están intentando promocionar y poner en valor las tradiciones ancestrales de la Sierra de la Culebra en lo que al folklore –y no sólo dentro de él– se refiere, pero queda mucho camino que recorrer y muchas tradiciones que rescatar.

Tan importantes como las tradiciones son las particularidades lingüísticas y las tradiciones orales. En cuanto a la lengua se refiere, hemos de citar el mirandés, dialecto que se habla en la zona de Mirando do Douro que ha merecido por parte de Portugal una potenciación reseñable, hasta el punto de ser la segunda lengua del área.

Sin embargo, no nos debemos engañar, este territorio es un territorio con graves problemas de despoblación y con unos altos niveles de envejecimiento que hacen que cualquier política que se quiera llevar a cabo deba ser de manera urgente.

Ilustración 5. Folleto del Parque Natural Montesinho.



7. Conclusiones.

El valor del patrimonio es necesario estudiarlo desde diferentes facetas. Sin embargo, para poderlo valorizar, es necesario concienciar a la población local de su importancia, para que cualquier actuación pueda dar resultado.

En este sentido y tal como acabamos de decir, para poner en valor patrimonio, no sólo de esta zona que hemos visto, sino de la mayor parte de los espacios protegidos, se necesitan políticas de atracción de población y visitantes de calidad, ya que la población residente es cada vez más vieja y con pocas posibilidades de renovación generacional. El envejecimiento, no obstante, es una constante en nuestra sociedad.

8. Bibliografía.

Crosby, A e Moreda, A (1996) *Desarrollo y Gestión del turismo en áreas rurales y naturales*. Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística, Madrid.

Déry, S. (2008) Les aires protégées, nouvel outil du dynamisme des États sud-est asiatiques? *Annales de Géographie*, 659; 72-92.

EUROPARC-España (2002) *Plan de Acción para los Espacios naturales Protegidos del Estado español*. Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid.

EUROPARC-España (2005) *Manual de conceptos de uso público*. Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid.

Fernández de Tejada, A (1992) El turismo en la red estatal de Parques Nacionales. *In Ecoturismo. Criterios de desarrollo y casos de manejo*. MAPA: ICONA, Madrid: 13-27.

Garay Zabala, J (1998) Avances y retos en la planificación de E. N. P. *In Planificación y Gestión de espacios naturales protegidos*. Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid: 15-16.

Hidalgo Morán, S (2008) Evolución demográfica de un territorio olvidado: la Sierra de la Culebra en el siglo XX. *In Política Regional Europea y su incidencia en España. Economía, sociedad y medio ambiente. El olivar andaluz: territorio y economía*. Baeza, Jaén, UNIA, Universidad de Jaén e AEER.

Hidalgo Morán, S (2008) Los espacios naturales fronterizos Zamora – Bragança: una visión global. *In IX Coloquio Ibérico de Geografía. La perspectiva geográfica ante los retos de la sociedad y el medioambiente en el contexto ibérico*. Alcalá, Madrid, Universidad de Alcalá.

Hidalgo Morán, S (2009) Los espacios naturales protegidos y el concepto de red: los parques y sus redes en España. *In Pillet F, Cañizares MC y Ruiz AR (coord.) Actas del XXI Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Ediciones de la UCLM, Cuenca: 401-415.